

	DESIGNACIÓN COMITÉ EVALUADOR SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-030
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 00
		Página 1 de 1

Ibagué, 25 de agosto de 2021

DESIGNACIÓN COMITÉ EVALUADOR INVITACIÓN 110 DE 2021.

Que mediante resolución N° 116 del 05 de marzo de 2020, el ordenador del gasto delegó a la secretaria general del IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, la función específica de la designación del comité evaluador exigido en los procesos de selección que adelante la empresa.

Que de conformidad a lo establecido en el artículo 43 del manual de contratación del IBAL SA ESP OFICIAL, la suscrita se permite designar el comité evaluador para la invitación N° 110 de 2021, el cual estará integrado de la siguiente manera:

- a. – CARLOS ANTONIO BONETT CARDONA - Profesional Especializado II.
- b. – VIVIANA RANGEL ZAMBRANO – Abogada

Serán funciones del comité evaluador, las siguientes: **a)** Estudiar las observaciones presentadas dentro del proceso de invitación y las que se deriven de la evaluación de las propuestas, **b)** Evaluar las propuestas presentadas, **c)** Verificar el cumplimiento de las ofertas, respecto de las condiciones establecidas en la invitación, **d)** Verificar el cumplimiento de los mandatos de orden constitucional, legal, así como lo establecido en el manual de contratación del IBAL, **e)** Presentar informe a través de acta, al ordenador del gasto delegado para este proceso de contratación, en la cual precisará cual es la propuesta más favorable a los intereses del IBAL, recomendando contratar con ella, **f)** Todas las que haya lugar en desarrollo del proceso de invitación.

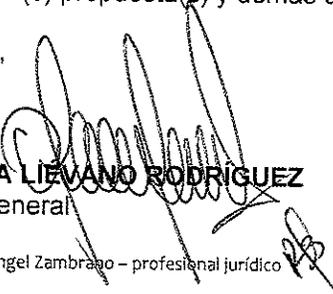
Con base en lo anterior le solicito se sirva proceder de conformidad a realizar acta de evaluación de las siguientes propuestas:

N°	PROPONENTE	RECIBIDO
1	FEXXA SAS	20 de agosto de 2021 a las 11:51
2	HIDROAMBIENTAL INGENIERIA SAS	20 de agosto de 2021 a las 15:18
3	HIDROCOL INGENIERIA SAS	20 de agosto de 2021 a las 16:31

El acta de evaluación debe ser entregada a más tardar el día treinta y uno (31) de agosto de 2021. Si requieren mayor plazo para evaluar por favor manifestar esta situación por escrito indicando la fecha de entrega del acta.

Se anexa(n) la(s) propuesta(s) y demás documentos precontractuales, para los fines pertinentes.

Atentamente,


OLGA LUCIA LIEVANO RODRIGUEZ
 Secretaria General

Elaboro: Viviana Rangel Zambrano – profesional jurídico